

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	316	27/09/2016	33558635	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" AFECTANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA "INSIVUMEH" PARA EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016.	FINALIZADO	2,049,078.00	2,049,076.00	INTRA2	05/10/2016	PRESUDAFO96-18
<input checked="" type="checkbox"/>	317	26/09/2016	33546220	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD PROVEER DE RECURSOS AL RENGLÓN DE GASTO 265 "ASFALTOS Y SIMILARES", A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	RECHAZADO PRESUPUESTO	70,000,000.00	0.00	INTER		
<input type="checkbox"/>	316	26/09/2016	33544454	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 165 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Y 332 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" VARIOS SNIP, A CARGO DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	44,258,091.00	2,762,303.00	INTRA1	29/10/2016	306-2016
<input type="checkbox"/>	315	26/09/2016	33542608	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTOS 31 "INGRESOS PROPIOS" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-, UNIDAD ADSCRITA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016.	FINALIZADO	4,940,927.00	4,940,927.00	INTRA2	01/10/2016	PRESUDAFO97-18
<input type="checkbox"/>	314	23/09/2016	33535293	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LOS RECURSOS ENTRE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	FINALIZADO	310,275.00	310,275.00	INTRA2	27/09/2016	PRESUDAFO95-18



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

COPIA UDAF

Guatemala, 09 de octubre de 2018
Oficio No. UDAF 1515-2018

Licenciado

Hiram Asel Letona Ramos

Director en Funciones

Director Técnico del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Estimado Licenciado Letona:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

10 OCT 2018

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted, en referencia la modificación presupuestaria remitida a su despacho por medio del oficio No UDAF 1393-2018, por un monto de Q.100,000,000.00 y la transferencia por un monto de Q.70,000,000.00 que se encuentra pendiente de remitir, ambas de la Dirección General de Caminos -DGC-, dependencias adscrita a este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Derivado de lo anterior se solicita marcar con error los comprobantes CO2 Nos. 0257 y 0266, en estado solicitada, por las cantidades de Q.100,000,000.00 y Q.70,000,000.00 en virtud que las solicitudes tipo INTER se dejarán sin efecto según nuevos planteamientos acordados a las necesidades que se presentan.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos.

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anderson Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuate



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 228-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
REAFECTACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readección de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos -DGC- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 602 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTER** haciendo un monto de **Q.70,000,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas del presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readección

